


Página 1 de 10	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 POLICÍA NACIONAL
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

## CURSOS MANDATORIOS

### PLAN DEL LECCIÓN DEL ESTUDIANTE:


Emplear la valoración táctica de la zona problema y riesgos, el control y el proceso de pensamiento, en el momento de realizar un procedimiento policial.

**M3C1L3E**




2023 Bogotá

Versión: 1

Página 2 de 10	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	POLICÍA NACIONAL
Versión:		

INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO			
<b>Denominación del curso:</b>	Mandatorios	Acrónimo del curso:	CM2023
<b>Nombre de la Lección:</b>	Emplear la valoración táctica de la zona problema y riesgos, el control y el proceso de pensamiento, en el momento de realizar un procedimiento policial.		
<b>Código de la Lección:</b>	M3C1L3E		
<b>Objetivo de aprendizaje</b>	Asegurar que los procedimientos policiales se lleven a cabo de manera segura, eficiente y ética, teniendo en cuenta la complejidad de cada situación y minimizando el riesgo de lesiones o daños innecesarios. La aplicación adecuada de la valoración táctica, el control y el proceso de pensamiento es esencial para alcanzar estos objetivos.		
<b>Competencias específicas, generales y asociadas a la lección:</b>	<p><b>Competencias Específicas.</b> incluyen habilidades y conocimientos particulares necesarios para llevar a cabo intervenciones de manera efectiva y segura.</p> <p><b>Competencias Generales</b> contribuyen al desarrollo de agentes de policía capacitados y efectivos en el despliegue de tácticas durante procedimientos policiales, asegurando un enfoque integral que abarque aspectos éticos, emocionales y estratégicos.</p> <p><b>Competencias Genéricas</b> Liderazgo Ético Inteligencia Emocional Resiliencia Colaboración en Equipos Pensamiento Estratégico Adaptabilidad a Escenarios Cambiantes Empatía y Sensibilidad Cultural Aprendizaje Continuo</p>		
<b>Resultado de Aprendizaje:</b>	El estudiante tendrá el conocimiento para Valorar amenazas y riesgos, Controlar la zona de seguridad, Comprender el proceso de pensamiento y control de emociones.		
<b>Estrategia de enseñanza:</b>	Aprendizaje basado en problemas		
<b>Fecha de Elaboración</b>	241123	<b>Versión:</b>	1
		<b>Fecha última Modificación:</b>	
<b>Tiempo Estimado:</b>	08 horas académicas. 360 minutos 07 horas académicas teórico prácticas. 315 minutos 01 horas académicas método caso (simuladores). 45 minutos		
<b>Material del estudiante:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de lección del estudiante.</li> <li>• Guía del sistema táctico básico.</li> <li>• Resolución 02903 del 23 de junio del 2017</li> <li>• libreta para apuntes.</li> <li>• Esfero.</li> <li>• USB.</li> <li>• Acceso a internet.</li> </ul>		
<b>Lista de chequeo:</b>	•		
<b>Método de evaluación:</b>	Método caso (simuladores)		

Página 3 de 10	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

<b>Referencias Bibliográficas:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constitución Política de Colombia.</li> <li>• Ley 1801 de julio del 2016.</li> <li>• Resolución 02903 del 23 junio del 2017.</li> <li>• Guía práctica del sistema táctico básico policial.</li> </ul>
------------------------------------	--

## 1. Medidas de Seguridad.

Para la presente lección se deben tener en cuenta las siguientes medidas de seguridad

### **En caso de desorden público producto de protesta social, se sugiere:**


- Conservar la calma.
- Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.
- Seguir las ordenes e instrucciones del instructor.
- Acudir al Armerillo, reclamar casco y escudo.
- Conformar la reserva estratégica.
- Apoyar los lugares que indique el jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.
- Mantener comunicación.
- Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.
- Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y el protocolo de actuación para control de manifestaciones pacíficas y/o violentas.

### **En caso de ataque o atentado terrorista, se sugiere:**

- Conservar la calma.
- Activar el protocolo de plan defensa instalaciones policiales.
- Seguir las ordenes e instrucciones del instructor.
- Acudir al Armerillo para reclamar armamento si se encuentran comprometidos en el plan defensa.
- Fortalecer la seguridad en los lugares que sean requeridos por el Jefe de Seguridad de las instalaciones policiales.
- Mantener comunicación.
- Proteger los activos vitales de las instalaciones policiales.
- Cumplir a cabalidad el ordenamiento jurídico y los DD. HH y el D.I.H

### **En caso de emergencias naturales (terremotos, derrumbes, etc.), se sugiere:**

- Activar el protocolo de plan de evacuación y emergencia de las instalaciones policiales.
- Conservar la calma.
- Evacuar la instalación policial.
- Si hay humo, mantener un nivel bajo.
- No utilizar ascensores ni escaleras eléctricas
- Ubicarse en un área despejada y sin peligro de caída de elementos por colapso de edificaciones, arboles, etc.

Página 4 de 10	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

- Efectuar el conteo del personal y verificación de novedades.

**En caso de emergencias médicas, se sugiere:**

- Conservar la calma.
- Disponer de la camilla, botiquín, M5 y vehículos ubicados en la edificación.
- Verificar los signos vitales de la persona afectada.
- Inmovilizar en camilla.
- Remitir al hospital de la policía nacional o clínica más cercana.
- Informar novedad a los servicios de supervisión y control.
- Mantener comunicación con el afectado y familiares.

**En simuladores virtuales de la Policía Nacional, se sugiere:**


- Leer las especificaciones técnicas
- Acatar las recomendaciones de fabricante
- Evitar correr y movimientos bruscos

**Dar buen uso a los elementos asignados para la lección.**

- Dar a conocer el punto de encuentro en caso de algún desastre natural calamidad o situación de orden público.
- El instructor verificará dentro del aula si se cuenta con un con un funcionario que tenga conocimiento en primeros auxilios en caso de una situación de emergencia.
- Se ubicarán los extintores y botiquín de seguridad que se requieran en caso de emergencia.
- Tener a la mano los números requeridos en caso de llamadas de emergencia
- el Instructor será el líder para que todo el personal realice los desplazamientos en calma, manejando el pánico.
- Los participantes deben portar carnet policial y cédula de identificación en el bolsillo derecho del pantalón.

**2. Normas del Entrenamiento.**

1. Respeto de los derechos humanos y la dignidad humana en el entrenamiento
2. Restricción de las redes sociales
3. Llamar a todos por su nombre en consenso con los participantes.
4. Respeto por la palabra.
5. Portar el uso del cinturón multipropósito en todo momento durante el entrenamiento.
6. El uso de los dispositivos móviles estará restringido dependiendo de los parámetros de la lección.
7. Prohibido el uso de auriculares o manos libres.
8. No efectuar actos que atenten contra la dignidad humana.

Página 5 de 10	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

9. Mantenimiento de la disciplina Policial.
10. Prohibido portar armas de fuego o armas cortantes punzantes durante el entrenamiento.
11. No hacer uso de armas letales o elementos menos letales sin autorización u orden del instructor.
12. Prohibido el consumo de bebidas embriagantes o sustancias alucinógenas antes y durante la lección.
13. Prohibida la ejecución de actividades o ejercicios sin autorización y supervisión del Instructor.
14. Durante el desarrollo de la lección no se podrán realizar ejercicios o portar elementos que no sean requeridos por el instructor.
15. Se designará un estudiante de aula para que mantenga el orden y aseo de esta.

### 3. Principios y Valores.


El fin primordial de la Policía Nacional es contribuir al mantenimiento de la convivencia como condición necesaria, para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para aportar a la construcción de paz, en ese orden de ideas, la Resolución No. 3409 del 10-10-2023 "Por la cual se establecen las definiciones estratégicas y el Marco Estratégico Institucional 2023-2026 de la Policía Nacional, modificando parcialmente la Resolución 1002 del 21-03-2022 "por la cual se adopta la matriz de indicadores asociados a los procesos de la Policía Nacional y se establecen otras disposiciones", entre las cuales se destacan:

Los principios para los integrantes de la Policía Nacional son:

- 1. Vida:** oriento mi trabajo hacia la protección y defensa de la vida humana, la diversidad biológica y el ambiente, en procura de mantener entornos saludables y en convivencia.
- 2. Dignidad:** actúo con integridad, equidad y honestidad de forma justa y cortés, reconociendo que la humanidad tiene una dignidad inherente e inviolable y que sus derechos humanos deben ser respetados por encima de todo.
- 3. Excelencia:** actúo conforme a las leyes y los reglamentos que orientan nuestro servicio, en procura de aportar a la convivencia ciudadana.
- 4. Equidad y Coherencia:** actúo coherentemente en mis acciones, siendo ecuánime e imparcial, garantizando el cumplimiento de los derechos de las personas.

Por otra parte, los valores para los integrantes de la Policía Nacional son:

- 1. Compromiso:** soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Página 6 de 10	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

2. **Diligencia:** cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
3. **Honestidad:** actuó siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
4. **Honor policial:** orgullo por el deber cumplido, entregando el mejor esfuerzo para el ejercicio de la función policial con profesionalismo, imparcialidad y justicia.
5. **Justicia:** actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas con equidad, igualdad y sin discriminación.
6. **Respeto:** reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.
7. **Vocación policial:** asumo la profesión policial como proyecto de vida, siendo testimonio ejemplar de ser policía, con una profunda convicción, total disposición y actitud para la prestación del servicio.

Estructurar al profesional de Policía bajo los parámetros del correcto actuar humano, es un compromiso que debe entender y asumir cada docente, en el desarrollo de su asignatura, resaltando que la ética es un componente fundamental e ineludible en el ejercicio de toda profesión y aún más cuando se está investido de autoridad, en representación de una Institución y un Estado Social de Derecho.

Los Valores Institucionales buscan fortalecer la convivencia, cimentar la cultura de servicio y garantizar transparencia y buen ejemplo, a través de las acciones y vivencias que ayudan al crecimiento del hombre Policía y al desarrollo de la Institución.


#### 4. Resultado de Aprendizaje.

El estudiante tendrá el conocimiento para Valorar amenazas y riesgos, Controlar la zona de seguridad, Comprender el proceso de pensamiento y control de emociones.

#### 5. Estructura de la lección

- a. ¿Dónde están las amenazas y los riesgos?
- b. ¿Se tiene el control de la situación?
- c. ¿Cómo se debe proceder?

#### 6. Desarrollo de la lección

Página 7 de 10	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

Esta preparación está constituida, por 3 aspectos fundamentales que deben dar respuesta a los siguientes interrogantes, los cuales se aplican en el momento de realizar un procedimiento policial.

- 1. Valoración táctica de amenazas y riesgos.**
- 2. Control.**
- 3. Proceso de pensamiento.**

#### **A. ¿Dónde están las amenazas y los riesgos?**

Al llegar al lugar que se va a intervenir, es necesario realizar una valoración táctica de la zona problema; el policía debe ubicar inmediatamente los posibles riesgos mediante la evaluación y análisis de la situación a través de la observación utilizando el ambiente físico a su favor (barreras, distancia, luminosidad, etc.), poniéndose en ventaja ante un posible agresor. Esta actividad es importante porque permite controlar los peligros antes de actuar.

La zona de amenaza puede ser un punto geográfico, una vía pública, un parque, un apartamento, un establecimiento público, también puede ser una persona o un objeto como un vehículo o un edificio, es el mejor elemento que podemos tener para poder contemplar que existe una zona problema, es porque a través de la observación se puede incluir la existencia de una o varias zonas de riesgo.

Cuando el funcionario de Policía identifica una zona de amenaza, de ubicar inmediatamente las posibles zonas de riesgos.

Las zonas de riesgo, son las áreas dentro de la zona de amenaza, se puede anticipar una posible agresión en contra del funcionario policial.

Ejemplo: si la zona de amenaza es una casa, entonces sus zonas de riesgos son ventanas, puertas, esquinas, techo, en fin; si se trata de una persona (zona de amenaza) se puede anticipar una agresión en la cual utiliza sus manos, pies y cabeza (zona de riesgo).


Los riesgos son aquellos elementos, situaciones o factores humanos ubicados dentro de la zona problema, que pueden generar peligro a la integridad del Policía, permitiendo la capacidad de actuar en la manera que es posible identificar y priorizar riesgos en el ambiente físico de la intervención policial.

#### **Control:**

Cuando se hacen preguntas a los funcionarios de Policía, sobre qué consideran importante en situaciones de intervención policial, la respuesta es casi siempre la misma: "Tener control sobre la situación". El control debe abarcar a la persona o las personas, la zona problema a intervenir, así como los propios sentimientos, pensamientos y aptitudes. El control debe comprender la situación en su totalidad.

El control es aún más importante, si se trata de utilizar la fuerza a través de medidas coercitivas contra una o varias personas. Si el funcionario de Policía no tiene el control sobre la situación, existe un gran riesgo de que otra persona lo haga y más aún, si es la persona que vamos a intervenir. Esto sería un mal punto de partida para la intervención policial y para la parte contraria, así como para terceras personas que podrían estar cerca al procedimiento policial.



Página 8 de 10	PROCESO DE ENTRENAMIENTO	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código:		
Fecha:	FORMATO PLAN DE LECCIÓN PARA EL ESTUDIANTE	
Versión:		

Si el funcionario se considera ser el blanco de un ataque, logrará obtener el control contrarrestando las posibilidades de ataque del autor, allí el uniformado creará un tiempo para hacer una valoración táctica de amenazas y riesgos, y pasar por el proceso de pensamiento que requiere la situación.

### **B. ¿Se tiene el control de la situación?**

El control es una condición necesaria que se debe anteponer a la reacción o proceder; es crear un tiempo, una barrera física o un espacio mediante acciones, como procesos verbales o utilización de elementos del ambiente, con el fin de limitar las acciones de la(s) persona(s) en contra del uniformado, permitiendo una actuación acorde a los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y racionalidad.

Proceso de pensamiento:

Cuando el funcionario de Policía se encuentra frente a un procedimiento, donde existe una situación problema con una persona, ante el cual, se tiene que realizar una intervención policial, es importante comprender la relación existente entre el funcionario y la persona que ataca o está considerando atacar al uniformado; no se puede leer los pensamientos de esta persona; pero si al contemplar la posibilidad de persuadirla, y lograr que haga lo que el funcionario quiere que haga, este resulta haciéndolo por voluntad propia sin que se dé cuenta. Básicamente se trata de utilizar una comunicación asertiva.

Las dos personas que intervienen en la situación problema, tanto el funcionario como el intervenido generan procesos; sin embargo, a pesar de ser muy parecidos, la gran diferencia entre las dos partes es que, en el momento de la confrontación, el funcionario tiene que definir, siendo proporcional, garantizando derechos, respetando las normas y la ética, mientras que el intervenido no lo hace, el solo actúa de acuerdo a sus instintos, muchas veces tiene la mentalidad de no respetar la norma y desafiar las reglas.

### **C. ¿Cómo se debe proceder?**

Visualización  
Preparación  
Definir  
Proceder

Para dar respuesta a este interrogante, el Policía debe llevar a cabo un proceso de pensamiento, que le permita generar el tiempo y las condiciones para visualizar, preparar, definir (decide cuál de los procesos comunicativos o elementos dotados para el servicio policial se van a utilizar) y proceder de acuerdo a sus límites humanos.

Proceso de pensamiento, valorar la situación, planificar lo que se va hacer y actuar.

**Funcionario maneja 4 procesos**

**Infractor maneja 3 procesos**

Visualización  
Preparación  
Ataque



La práctica constante y la valoración de estos tres aspectos fundamentales (valoración, control, proceso de pensamiento) en todos los procedimientos policiales, permiten al Policía intervenir de una forma segura y ordenada, demostrando profesionalismo y resultados positivos frente a los motivos de policía.

### Zonas De Abordaje

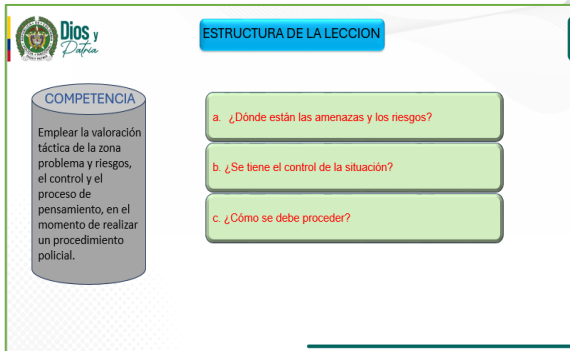
A continuación, se describirán las características que hacen parte de las zonas de abordaje.

**Zona de seguridad:** los funcionarios realizaran la valoración táctica de amenazas y riesgos, teniendo en cuenta los roles de patrulla (búsqueda y seguridad), generando la visualización y preparación desde esta zona, teniendo presente los niveles de alerta.

**Zona de definición:** los funcionarios en esta zona, tendrán un nivel de alerta elevado, siendo más vulnerable algún riesgo que se pueda presentar, por tal motivo sus sentidos debes estar más agudos, generando un proceso de pensamiento activo, a fin de lograr definir y dar una respuesta razonable e la intervención policial.

**Zona de Intervención:** en esta zona, de acuerdo a la valoración táctica de amenazas y riesgos, realizada por los funcionarios de Policía, se tomará la decisión de proceder, el cual se realizará de una manera técnica y táctica, aplicando medidas de seguridad respetando los DDHH, brindando un trato digno a las personas y en caso tal, que se requiera utilizar la fuerza se aplicará de manera adecuada, basada en el modelo del uso de la fuerza.

### 7. Material Didáctico del Estudiante.



**ESTRUCTURA DE LA LECCION**

**COMPETENCIA**  
Emplear la valoración táctica de la zona problema y riesgos, el control y el proceso de pensamiento, en el momento de realizar un procedimiento policial.

- ¿Dónde están las amenazas y los riesgos?
- ¿Se tiene el control de la situación?
- ¿Cómo se debe proceder?

---

---

---

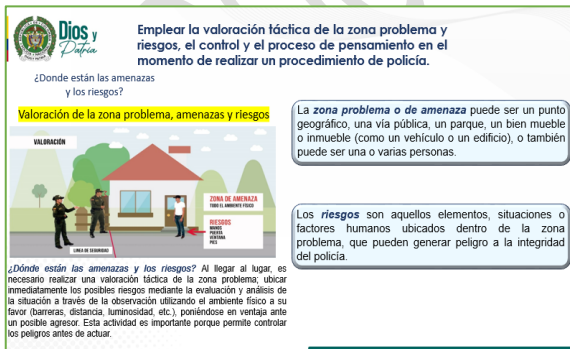
---

---

---

---

---



**Emplear la valoración táctica de la zona problema y riesgos, el control y el proceso de pensamiento en el momento de realizar un procedimiento de policía.**

¿Dónde están las amenazas y los riesgos?

**Valoración de la zona problema, amenazas y riesgos**

**VALORACIÓN**

La **zona problema o de amenaza** puede ser un punto geográfico, una vía pública, un parque, un bien mueble o inmueble (como un vehículo o un edificio), o también puede ser una o varias personas.

Los **riesgos** son aquellos elementos, situaciones o factores humanos ubicados dentro de la zona problema, que pueden generar peligro a la integridad del policía.

¿Dónde están las amenazas y los riesgos? Al llegar al lugar, es necesario realizar una valoración táctica de la zona problema; ubicar inmediatamente los posibles riesgos mediante la evaluación y análisis de la situación a través de la observación utilizando el ambiente físico a su favor (barreras, distancia, luminosidad, etc.), poniéndose en ventaja ante un posible agresor. Esta actividad es importante porque permite controlar los peligros antes de actuar.

---

---

---

---

---

---

---

---

